

EL FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LA ESCUELA: NUEVOS RETOS PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI

Hernández Dols, Ana Isabel; Servicio Integral de Atención al Emprendimiento. Concejalía de Empleo, Industria y Comercio. Ayuntamiento de Móstoles (Madrid)

ANTECEDENTES Y/O OBJETIVOS:

El concepto de espíritu emprendedor

El **espíritu emprendedor** es un concepto caracterizado por su dimensión plural. Emprender se refiere, en su sentido amplio, a la toma de decisiones con algún riesgo. Desde la óptica de las **cualidades personales**, el **espíritu emprendedor** supone también desarrollar la iniciativa personal, la confianza en uno/a mismo/a, la creatividad, el dinamismo, el sentido crítico, etc. Por su parte, en el campo de las **habilidades sociales**, el **espíritu emprendedor** hace mención al desarrollo de actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, al desarrollo de una capacidad de relación con el entorno y a la sensibilidad ante las necesidades de las otras personas, así como a la capacidad de asumir nuevos roles en una sociedad que se halla inmersa en un continuo cambio. Enfocado desde las **habilidades de dirección**, el **espíritu emprendedor** se relaciona con la capacidad para planificar, dirigir equipos de trabajo, negociar, tomar decisiones, con aceptar responsabilidades o con el poder de comunicación.

Emprender, en un sentido más restringido se refiere sencillamente a la creación de empresas y en este contexto, el **espíritu emprendedor** (o espíritu empresarial) se define fundamentalmente como una actitud: “el espíritu empresarial es la actitud y el proceso de crear una actividad económica combinando la asunción de riesgos, la creatividad y la innovación con una gestión sólida, en una organización nueva o en una ya existente”¹.

La importancia del espíritu emprendedor. Causas de mortalidad prematura de proyectos empresariales en la Comunidad de Madrid

“Uno de los aspectos estratégicos de mayor importancia en cualquier política económica es el fomento de la capacidad emprendedora de una región”². De acuerdo con el Libro Verde del Espíritu Empresarial en Europa³, el **espíritu emprendedor** es importante por cuanto contribuye, en primer lugar, a la creación de empleo y al crecimiento económico.

Se ha observado que a mayor índice de iniciativa emprendedora, más se reduce la tasa de desempleo y cómo la creación de empleo se concentra, cada vez más, en las pequeñas empresas de nueva creación (en las PYMES, en los/as autónomos/as) y no en las grandes empresas. Puede afirmarse así que, con carácter general, existe una estrecha relación entre el nivel de actividad emprendedora de un país y/o región y su crecimiento económico.

Por otra parte, la Comisión Europea destaca también la importancia del **espíritu emprendedor** en cuanto a su capacidad para impulsar la competitividad y por ende la productividad de las empresas, ya que la presión ejercida por las nuevas empresas o por

¹ Comisión de las Comunidades Europeas (2003). *Libro Verde, El Espíritu Empresarial en Europa*. Bruselas: Comisión

² Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid (2005). *Estrategias para la PYME de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.

³ Ídem nota núm. 1

las nuevas iniciativas emprendidas por las organizaciones ya existentes fuerzan a sus competidoras a innovar y a mejorar sus procesos.

Finalmente, el **espíritu emprendedor** se revela también como un instrumento de cohesión social al facilitar la participación en el mercado de trabajo de las personas desempleadas (el autoempleo como una opción profesional), del colectivo de las mujeres⁴ y de otros colectivos de personas con dificultades para encontrar un empleo por cuenta ajena (un claro ejemplo son las empresas de inserción⁵).

Y al hilo de esta última dimensión del espíritu emprendedor, señalar que las razones para poner en marcha proyectos de emprendimiento pueden resumirse fundamentalmente en dos: por oportunidad o *por necesidad*.

El fomento del espíritu emprendedor

Las actuales normas sociales no estimulan la creatividad, la innovación y la asunción de riesgo empresarial, así como tampoco promueven la autonomía, la iniciativa personal o la autosuficiencia. A pesar del reconocimiento del éxito individual (estamos inmersos/as en la cultura del éxito) para los/as expertos/as “no resulta evidente que las normas sociales y culturales enfatizan que ha de ser el individuo, más que la comunidad, el/la responsable de gestionar su propia vida”⁶.

En términos generales, la sociedad se caracteriza por una preferencia a favor del trabajo por cuenta ajena y por una escasa capacidad para asumir riesgos (y optar por abrir un negocio como alternativa profesional). En la Comunidad de Madrid, el miedo al fracaso y la falta de **espíritu emprendedor** se han considerado como una barrera para la creación de empresas durante el año 2004⁷;

Considerado un **elemento imprescindible para la creación de empleo y para la mejora de la competitividad y el crecimiento económico**, la necesidad de promover más el espíritu empresarial y la cultura emprendedora por parte de las diversas administraciones se hace, por tanto, cada vez más patente. Y a este respecto, ¿qué factores favorecerían la aparición y el desarrollo de este espíritu emprendedor?.

⁴ En este campo hay diversas iniciativas; destacar el proyecto IMPLANTA. Curso práctico de Creación de Empresas para Emprendedoras, acogido a la iniciativa comunitaria EQUAL y promovido por la Agrupación de Desarrollo “Por el Diálogo Social y la Conciliación de la Vida Familiar en la Comunidad de Madrid”. La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid organiza un curso de “reciclaje profesional” de 150 horas de duración para facilitar la incorporación de mujeres emprendedoras al mercado laboral. Consultar la web: www.camaramadrid.es; Igualmente de interés: el portal de empresarias d’ Institut Catalá de les dones (www.donesempresaries.cat), el Programa de apoyo empresarial a las mujeres (PAEM), promovido por le Instituto de la Mujer y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (www.e-empresarias.net).

⁵ De interés la iniciativa “Desmárcate”. “Desmárcate nace con la intención de convertirse una marca social. Con ella se quiere identificar los productos y servicios de Empresas de Inserción de la Comunidad de Madrid, creados con la participación de estos miles de personas que están encontrando salida a la exclusión social, a través del trabajo” El principal objetivo de esta iniciativa es apoyar la inserción social y laboral de las personas que pertenecen a colectivos de exclusión social, a través de proyectos y empresas de inserción. Consultar la web: www.desmarcate.org.

⁶ Bueno Campos, E., Merino Moreno, C., Villar Mártel, L., Palacios, M. y Del Val, T. (2004). *Global Entrepreneurship Monitor, GEM, Informe Ejecutivo 2004, Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Universidades e Investigación, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid. GEM pág. 123 Apartado 6 “Normas culturales y sociales”.

⁷ Vid. nota núm. GEM

La eficiencia en la actuación gubernamental, la propia mejora de la eficiencia empresarial para adaptarse a los cambios o la mejora de las infraestructuras (para las TIC, para la protección del medioambiente, para la inversión en I+D+i, etc.) son factores que, evidentemente, permitirían el desarrollo empresarial, pero, a mi juicio, la **integración del espíritu emprendedor y la incorporación de la cultura emprendedora**⁸ desde las primeras etapas en el sistema educativo constituirían la verdadera siembra para el futuro.

En un reciente estudio⁹ sobre las causas de mortalidad empresarial y los obstáculos a la consolidación empresarial en la Comunidad de Madrid, se analiza, entre otros factores, los relacionados con **la falta de una educación para el espíritu emprendedor en la escuela**, enumerándose las siguientes situaciones:

- Falta de una verdadera política de fomento de la creación de empresas dentro de los contenidos académicos, centrándose la vocación mayoritaria en el empleo por cuenta ajena.
- Carencia de valores culturales del espíritu emprendedor.
- Desconocimiento de las oportunidades que brinda el emprendimiento.
- Falta de desarrollo de las habilidades empresariales en los planes educativos de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria.
- Los diferentes grados formativos no cubren la formación necesaria en materia de emprendimiento y gestión de empresas¹⁰; este vacío dificulta a los/ las emprendedoras una adecuada cualificación para el desarrollo de su actividad.
- La formación no contempla módulos específicos para aquellos/as estudiantes con potencial emprendedor.¹¹

El proyecto GEM¹², Global Entrepreneurship Monitor , es un proyecto de investigación de carácter internacional cuyo objetivo es analizar el fenómeno emprendedor de cada país participante y su influencia sobre las economías nacionales. Su aportación más importante puede considerarse la creación de un índice de la actividad emprendedora, o tasa de creación de empresas (conocida como TEA¹³) que permite observar la influencia de variables tales como las políticas de las administraciones, los valores culturales y sociales, la propia percepción de oportunidades, etc., en relación con la creación de empresas a lo largo del tiempo, así como su comparación desde una perspectiva territorial.

⁸ La imagen de la empresa de la empresa debe mejorar en cuanto a ser considerada no sólo como un centro productivo que genera beneficios y rentas del trabajo, sino también como generador de riqueza para la comunidad y **un motor para la innovación**.

⁹ Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (2005) *Causas de mortalidad empresarial en la Comunidad de Madrid y Propuestas de Mejora*. Madrid: Área de Formación Continua y Emprendedores, Servicio Regional de Empleo, Consejería de Empleo y Mujer

¹⁰ La organización y gestión de los recursos humanos sigue siendo un reto para las personas que se dan de alta como trabajadoras/as autónomos/as, por ejemplo.

¹¹ Los/las empresarias jóvenes se encuentra con muchas dificultades para empezar su actividad empresarial al carecer de recursos económicos al no haber desarrollado una actividad laboral previa.

¹² Bueno Campos, E., Merino Moreno, C., Villar Mártel, L., Palacios, M. y Del Val, T. (2004). *Global Entrepreneurship Monitor, GEM, Informe Ejecutivo 2004, Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Universidades e Investigación, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid.

¹³ TEA= Total Entrepreneurial Activity)

En el año 2004 fue publicado el informe ejecutivo relativo a la Comunidad de Madrid y en cuanto interesa a esta Comunicación, las conclusiones más importantes de este proyecto son destacadas por Alfonso Vargas Sánchez¹⁴:

- El desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias para crear una empresa debe incluirse específicamente en toda la formación educativa y profesional y en todos los niveles.
- En todos ellos, el acento habría de colocarse en el desarrollo de la capacidad individual para reconocer y luchar por las oportunidades (como se ha visto más arriba el **espíritu emprendedor** es sobre todo (desde la concepción europea y su Libro Verde¹⁵) una actitud a la hora de identificar/sacar partido de una oportunidad).
- A largo plazo, el sostenimiento de la actividad emprendedora pasa por un compromiso sustancial (dice Vargas Sánchez, A.) de inversión en educación (niveles de post-grado).

La educación se enfrenta, así, a un nuevo reto planteado por los grupos sociales. De ahí que desde las instancias europeas se entienda que el **espíritu emprendedor constituye una competencia básica que ha de promoverse en los sistemas educativos**, no sólo como una asignatura concreta sino como **una metodología de enseñanza y desde una perspectiva de carácter transversal**; esto, entendiendo el **espíritu emprendedor como una competencia transversal o especializada.**

Los primeros pasos, sin embargo, ya se están dando. La LOCE¹⁶ recoge, por primera vez, una referencia expresa al espíritu emprendedor, más tarde, de acuerdo con la LOE¹⁷ el sistema educativo se orientará, entre sus diversos fines, al “desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus actitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el **espíritu emprendedor**”

Pero ¿cómo promover el espíritu emprendedor en la escuela?

De acuerdo con un estudio realizado bajos los auspicios del Ministerio de Educación y Ciencia por parte de las Cámaras de Comercio, su propuesta se cifra en el establecimiento de “**unos objetivos estratégicos desde un enfoque interdisciplinar**”¹⁸:

- Introducir en la educación, y desde primaria, el desarrollo de las cualidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor: **el profesorado como agente de cambio.**
- Incorporar en los niveles de educación más avanzados (F.P. y educación universitaria) el empleo por cuenta propia como una opción profesional viable.

¹⁴ Vargas Sánchez, A. (2004). *Programa Universidad Emprende: cómo acceder a la actividad empresarial*. Huelva: Universidad de Huelva

¹⁵ Vid nota número 1

¹⁶ Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación

¹⁷ Artículo 2º.1 f) (fines), Capítulo I (Principios y fines de la educación) del Título Preliminar de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación; B.O.E. núm. 106, jueves 4 de mayo de 2006.

¹⁸ Cámaras de Comercio y Ministerio de Educación (2006). *El fomento del espíritu emprendedor en la escuela*. Madrid: Cámaras de Comercio y MEC.

- Encaminar la educación primaria, secundaria, universitaria y la formación profesional no sólo a conseguir las cualidades necesarias para gestionar y dirigir una empresa sino también a generar una **cultura del emprendimiento**, así como la **aceptación y el reconocimiento de la figura del empresariado** (acciones de sensibilización también en el conjunto de la sociedad: en la comunidad educativa, en las familias, en los medios de comunicación, etc.)
- Construir marcos de colaboración entre el sistema educativo y las empresas: promover la participación conjunta de los centros educativos, del sector público¹⁹ y del sector privado para acercar la escuela a la empresa y viceversa (acercamiento que aporte una dimensión de contenido más práctico y realista respecto a las necesidades de las personas emprendedoras y el mercado); aplicar esta óptica de colaboración conjunta no sólo en las materias sino también en los equipos de trabajo de las entidades implicadas²⁰
- Crear recursos educativos más adecuados y accesibles²¹.
- Formar **redes institucionales de apoyo** a los/as emprendedores/as.²²

Dentro de los ejes principales del fomento del **espíritu emprendedor** (aquí se habla de espíritu de empresa²³) en la Comunidad de Madrid, se incluye también el fomento de la educación emprendedora. Su plan de acción se articula entorno a tres ejes:

Fomentar la cultura emprendedora	Animar a un mayor número de personas a convertirse en empresarias	Desarrollar mecanismos que faciliten el acceso a la financiación de la empresa en las primeras etapas de su desarrollo
----------------------------------	---	--

En cuanto aquí nos interesa, el fomento de la cultura se plantea desde las campañas de difusión, actuaciones específicas en el terreno universitario y con la introducción del espíritu emprendedor en la escuela. Desde este ámbito destacan varias actuaciones:

- La inclusión en el currículo acciones de carácter oficial (créditos de libre configuración)
- La incorporación de herramientas para facilitar el concurso y la competencia entre centros educativos para desarrollar habilidades para el emprendimiento, a través de la potenciación de la figura del/ la empresario/a a través de medios próximos a los/as participantes.

¹⁹ Apoyo de entidades que trabajan para la creación de empresas como las Agencias de Empleo y Desarrollo Local, Organizaciones no gubernamentales, Instituto de la Mujer, Asociaciones, Cámaras de Comercio, etc.

²⁰ Esta fue una de las recomendaciones señaladas en el Congreso Internacional de "Fomento del Espíritu Emprendedor" que tuvo lugar en Pamplona, el 10 y el 11 de junio. Se pueden leer las conclusiones en la web: www.cein.es

²¹ Desarrollar programas de apoyo similares a los que proporcionan períodos de formación en empresas (ej. FCT) pero destinados específicamente a proyectos empresariales (especie de incubadoras de los/as futuros/as empresarios/as).

²² La **red de recursos** sería lo deseable. Por su carácter horizontal el espíritu emprendedor requeriría un enfoque coordinado, pero en la actualidad esto no se ha conseguido y el resultado es una acumulación de recursos para emprendedores/as, que son proporcionados de forma solapada y sin concierto por un gran número de entidades (recursos de información y asesoramiento sobre ayudas y subvenciones, planes de empresa, cursos de autoempleo, etc.) dejando insatisfechas otras necesidades de los/las emprendedores/as en el inicio de su actividad y apoyo específico a la consolidación, etc.

²³ Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid (2005). *Estrategias para la PYME de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.

- Algunas iniciativas ya se han puesto en marcha, como el Programa “Emprender en la escuela”:
 - Convocatoria del premio “Soñar para emprender mañana”²⁴
 - Programas de formación del profesorado
 - Escuela de emprendedores

En mi opinión unos de los aspectos clave en el fomento de la educación para fomento del espíritu emprendedor *-la educación del emprendimiento-* se haya en **la necesidad de trabajar desde el ámbito educativo no sólo la formación en gestión y temas técnicos sino (y fundamentalmente) igualmente las capacidades emprendedoras** (la creatividad, la innovación, tolerancia a la frustración, etc.) y **romper con el estigma del fracaso** (tanto en la educación como en la empresa).

Este propósito exige el diseño de nuevos contenidos nuevos contenidos y metodologías, así como el desarrollo de nuevas iniciativas y experiencias. Y es precisamente en respuesta a esta exigencia y en el marco de antecedentes y objetivos propuesto que surgen los **Módulos de Educación Emprendedora en la Escuela** y el **Proyecto CINemprende**. Proyecto que está implementándose en un conjunto de I.E.S. del municipio de Móstoles, localidad situada en la zona sur de Madrid.

MÉTODO: MÓDULOS DE EDUCACIÓN EMPREDEDORA EN LA ESCUELA EL PROYECTO CINemprende: EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y EL CINE..

Uno de los objetivos generales de la **Concejalía de Empleo, Industria y Comercio del Ayuntamiento de Móstoles**, municipio situado en el sur de Madrid, es aumentar su población emprendedora. Para cumplir este objetivo, y a través de la **Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)**, ha puesto en marcha el **Programa “Emprender en Móstoles 2005/07”** que comprende un gran número de iniciativas dirigidas al impulso de la cultura emprendedora y al desarrollo del potencial emprendedor de personas adultas y jóvenes vinculados a la universidad y las enseñanzas profesionales.

De todas estas iniciativas me interesa destacar los **módulos de educación emprendedora** que la **Concejalía de Empleo, Industria y Comercio** quiere llevar al alumnado de ESO, Bachillerato y Módulos Formativos de cinco IES de Móstoles. El objetivo de estos módulos es desmitificar el mundo de la empresa y concienciar sobre la necesidad de poseer determinadas competencias para **gestionar más eficazmente un negocio, competencias emprendedoras y para la innovación**, junto con la idea de que muchas de ellas se pueden **aprender y entrenar**. Lo más destacado de estos módulos es no sólo la participación en esta actividad conjunta de la comunidad educativa y del Ayuntamiento en el **Plan de Acción Tutorial** y en el marco del **Plan Municipal de Apoyo a los Institutos de Móstoles** que se acuerda con el Psicopedagógico, sino la metodología empleada: **el CINE**.

²⁴ La Comunidad de Madrid convoca un certamen para estimular los valores característicos del espíritu emprendedor, necesarios tanto para el desarrollo personal de todos los ciudadanos y ciudadanas, como para hacer frente a la evolución de las demandas de empleo en el futuro. Se pretende fomentar valores personales como la creatividad, la autonomía, la confianza en sí mismo, la tenacidad, el sentido de la responsabilidad, la capacidad para asumir el riesgo, y sociales como el liderazgo, el espíritu de equipo y la solidaridad.

NOMBRE DEL PROYECTO:**DESTINATARIOS/AS:**

CINEmprende: El **espíritu emprendedor** y el cine

Los contenidos y propuestas de actividades irán dirigidos al alumnado de ciclos formativos de grado medio y superior (pertenecientes a diversas familias); alumnado de la ESO²⁵ (1º) y alumnado de Bachillerato (1º).

PROMOTORES:

Servicio Integral de Atención al Emprendimiento (SIAE).
 Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA).
 Concejalía de Empleo, Industria y Comercio

Todos ellos pertenecientes a 5 IES de Móstoles.

SÍNTESIS DEL PROYECTO:

CINEmprende consiste en la impartición de sesiones en las que se **proyectan SECUENCIAS²⁶ de películas de ficción** para que ilustren alguno de los aspectos relacionados con el **espíritu emprendedor**. La selección de las películas y las secuencias se realiza con el acuerdo del profesorado y en cada sesión se trabajan una serie de competencias emprendedoras²⁷ y para la innovación. **CINEmprende** ha de servir para reflexionar sobre el **espíritu emprendedor** y el mundo de la empresa a través de una herramienta excelente para la sensibilización como es el CINE.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Fomentar el espíritu emprendedor en la escuela a través del CINE
- Educar en habilidades y capacidades y potenciar capacidades como la creatividad o la tolerancia a la frustración y romper el estigma de fracaso, tanto en la educación como en la empresa.
- Conseguir que el alumnado identifique la forma de ser y actuar que define a las personas con iniciativas emprendedoras.

CONTENIDOS:

- La empresa del siglo XXI y el concepto de espíritu emprendedor.
- Cómo surgen las ideas para montar una empresa: las oportunidades de negocio.
- Las competencias de las personas emprendedoras. Sensibilización sobre los valores personales (creatividad, autonomía, confianza en uno mismo, tenacidad, sentido de la responsabilidad, capacidad para asumir riesgos) y sobre los valores sociales (liderazgo, espíritu de equipo).

ORGANIZACIÓN:

Los contenidos que se imparten a cada grupo se van a desarrollar en dos sesiones que agrupan dos tutorías cada vez, de modo que la duración total inicialmente prevista para trabajar con cada grupo adscrito al proyecto es 200'. En colaboración con los tutores de cada grupo²⁸ se han seleccionado una serie de secuencias de películas que sirvan para ilustrar/trabajar/desmitificar aspectos del **espíritu emprendedor** y los contenidos anteriormente descritos, siendo el esquema de trabajo: presentación del

²⁵ De la propuesta realizada al Psicotécnico, el profesorado ha seleccionado los grupos que desean participar y son éstos los que van a recibir los módulos formativos.

²⁶ En algún caso también podría proyectarse el documento completo.

²⁷ Competencias personales y sociales, competencias emprendedoras, competencias directivas y, en menor medida, puesto que ya se trabajan en el aula las competencias técnicas (gestión).

²⁸ El número de grupos participantes está previsto que sean más de 200 alumnos.

tema, proyección de secuencias que ilustren la temática, discusión y síntesis grupal dirigida por el/la ponente.

RESULTADOS/ CONCLUSIONES:

CINemprende está en proceso de implementación; la iniciativa ha tenido una excelente acogida por parte del profesorado.

Para finales del mes de noviembre habrán pasado tres grupos de alumnos de ciclos formativos, dos de grado superior y uno de grado medio. En la comunicación oral se dará a conocer los resultados (cuantitativos y cualitativos, así como las conclusiones alcanzadas hasta esta fecha.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Ryan, P.(****). *Pioneros en la pedagogía del emprender*. Soriano, P. (****). *Más de 20 años uniendo educación y empresa*. Davies, M. (***) *Cómo conseguir la simbiosis educación-empresa. El caso neocelandés*. Irigoyen, P. (***) *Modelo de intervención desde un centro de empresas, de primaria a la Universidad*. Roure, N. (***) *La asimilación del espíritu emprendedor en el sistema educativo*. En J. Catalán Mezquíriz (Dir.), *Aprender a emprender. Estrategias y metodología del fomento de la cultura emprendedora en la educación* (pp. 9-16, pp.17-27, pp.37-45, pp. 61-70, pp. 87-). Navarra: Cein, S. A. Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra.
- Ayse, S.A.(2004). *El papel de las Agencias de Desarrollo Local en el fomento del espíritu emprendedor*. Madrid: Desarrollo Territorial Compartido.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001). *Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos*. Bruselas: Comisión²⁹
- Comisión de las Comunidades Europeas (2003). *Libro Verde, El Espíritu Empresarial en Europa*. Bruselas: Comisión³⁰
- EUROPEAN COMISIÓN, ENTERPRISE AND INDUSTRY DIRECTORATE – GENERAL. (2005): “Mini-companies in Secondary Education”[en línea]. European Commission. Disponible en:
http://europa.eu.int/comm/enterprise/entrepreneurship/support_measures/index.htm
- Alonso, J. (1995) *Orientación Educativa: teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.
- Bizquerra, R. (Coord.). (2000). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Consejo Económico y Social (2005). *El proceso de creación de empresas y el dinamismo empresarial. Informe Número 5/2005*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid (2005). *Estrategias para la PYME de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.

²⁹ Bruselas, 31.01.2001 COM (2001) 59 final. Disponible en formato electrónico en <http://europa.eu.int/comm>

³⁰ Bruselas, 21.01.2003 COM (2003) 27 final. Disponible en formato electrónico en <http://europa.eu.int/comm>

- FUNDACIÓN METIS (2003): “Emprendedores”[en línea]. Fundación Metis. Disponible en: <http://www.fundacionmetis.org> [consulta 2005, 31 de octubre].
- Fundación INCYDE. (2003). *Creación y consolidación de empresas. Políticas de apoyo*. Madrid: Cámara de Comercio de Madrid.
- Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (2005) *Causas de mortalidad empresarial en la Comunidad de Madrid y Propuestas de Mejora*. Madrid: Área de Formación Continua y Emprendedores, Servicio Regional de Empleo, Consejería de Empleo y Mujer
- Bueno Campos, E., Merino Moreno, C., Villar Mártil, L., Palacios, M. y Del Val, T. (2004). *Global Entrepreneurship Monitor, GEM, Informe Ejecutivo 2004, Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Universidades e Investigación, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid.
- Cámaras de Comercio y Ministerio de Educación (2006). *El fomento del espíritu emprendedor en la escuela*. Madrid: Cámaras de Comercio y MEC.
- Méndez J., Pérez, C., Madrigal, J., Camino, C. Yates, R., Gallego, A. y Rubio, M. (2006) *Investigación de las competencias y formulación del itinerario formativo para la innovación y el emprendizaje en las empresas de economía social*. Madrid: Agrupación de Sociedades Laborales.
- Vargas Sánchez, A. (2004). *Programa Universidad Emprende: cómo acceder a la actividad empresarial*. Huelva: Universidad de Huelva
- L.O. 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
- L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación